

Revista Colombiana de Salud Ocupacional

ISSN: 2322-634X

Facultad Ciencias de la Salud, Universidad Libre

Peña Fernández, Aliuska Diagnóstico de seguridad y salud en el trabajo del sector no estatal Revista Colombiana de Salud Ocupacional, vol. 7, núm. 2, 2017, Julio-Diciembre, pp. 48-53 Facultad Ciencias de la Salud, Universidad Libre

DOI: https://doi.org/10.18041/2322-634X/rc\_salud\_ocupa.2.2017.4953

Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=733776354002



- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso



### Revista Colombiana de Salud ocupacional 7(2) Marzo 2017, pp 48-53 Derechos de copia© Universidad Libre – Seccional Cali (Colombia) http://revistasojs.unilibrecali.edu.co/index.php/rcso

Artículo de investigación científica y tecnológica

# Diagnóstico de seguridad y salud en el trabajo del sector no estatal

Diagnosis of occupational safety and health in the non-state sector

Aliuska Peña Fernández

Recibido: 3 Noviembre de 2016

Aceptado para publicación: 15 Mayo de 2017

#### RESUMEN

**Introducción:** En Cuba se instauran formas de gestión no estatal, de modo que un sector que era mínimo en la población se volvió importante. Pertenecer a este sector no exonera de la adecuada protección a la salud de los individuos. En Moa, por su amplio desarrollo industrial, se presta especial atención a esta temática como motor impulsor de la prevención de accidentes y la calidad de vida de los trabajadores.

**Objetivo:** Determinar la situación de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del sector no estatal para incidir en la toma de decisiones para el fortalecimiento y perfeccionamiento de los mecanismos de inspección estatal y sindical. Adicionalamente con estos resultados se brindará información a los organismos pertinentes sobre

**Métodos:** Se utilizó un procedimiento que incluyó el Método Delphi, el Método de Kendall, la encuesta como instrumento empírico para la recolección de la información y el análisis de fiabilidad para la encuesta. **Resultados:** Los elementos más negativos en la atención de la SST del sector no estatal son la posesión de los medios de protección personal, el desconocimiento de la legislación y que no se toman medidas para mitigar o eliminar los riesgos en los puestos de trabajo.

Conclusiones: La atención a esta actividad en el sector no constituye una prioridad, causado por ser incipiente, por no concebirse como un requisito para el otorgamiento o retiro de licencias, además persiste la visión de la SST como costo que no permite la orientación intencionada a su gestión en este sector como una necesidad inmediata.

Palabras clave: Diagnóstico, Seguridad y Salud en el Trabajo, sector no estatal, Cuba.

#### **ABSTRACT**

**Introduction:** In Cuba it is opened news forms of bussines in the not state sector, so that sector that was minimal in the population it is growing now. Belong to this sector does not exonerate of the adequate protection to the health the individual. In Moa, for his ample industrial development, it's pay especial attention to this subject like the way of accident prevention and the provider of worker's quality life.

**Objective:** Offer information to the pertinent organisms about the situation of the Occupational Safety and Health (OHS) in the non state sector that it will allow the strengthening and perfecting of the mechanisms of state and syndical control.

**Methods:** The opinion poll like empiric instrument for the anthology of the information and the analysis of reliability for the opinion poll. It is utilizes a procedure that includes the Delphi Method and Kendall is Method

**Results:** The most negative elements in the attention of the OHS of the non state sector is the not possession of resources for personal protection, the ignorance of legislation and the fact of it does not take measurements to abate or to eliminate the risks at work.

Conclusions: The attention to this activity at the sector does not constitute a priority, caused for be an incipient activity, also for not conceive like a requirement for the granting or withdrawal of licenses, besides the vision of the OHS like a cost that does not enable the intentional orientation of the OHS management in this sector like a immediate need.

**Key words:** Diagnostic, Occupational Safety and Health at Work, non-state sector, Cuba.

Ingeniera Industrial, Aspirante a Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor y Jefe del Departamento de Dirección del Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa "Antonio Núñez Jiménez" (ISMM). Coordinador del Diplomado de Gestión Empresarial del ISMM. Dirección postal: Calle Antonio Núñez Jiménez, entre Pasaje 6ta y Lidia Rivas Flecha. Edificio A-5, apartamento 11. Reparto Caribe, Moa. Holguín. Cuba. Email: apenaf@ismm.edu.cu Teléfono: +53 53675394

## **INTRODUCCIÓN**

La seguridad y salud laboral abarcan el bienestar social, mental y físico de los trabajadores. Cualquier factor desfavorable en la calidad de vida del personal afectará no solo, la vida del individuo, sino también al ambiente laboral donde trabaja, su economía y la del Estado.

Dentro de la Constitución de la República de Cuba está vigente la Ley 59 del Código Civil, en el Capítulo VI, artículo 49 y 50 <sup>1</sup> se estableció que el Estado debe garantizar el derecho a la protección de la seguridad e higiene del trabajo, mediante la adopción de medidas que conlleven a la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.

En la actualidad, nuestro país se está enfrentando al inmenso reto de mantener su proyecto económico-social y junto con ello la consolidación y el desarrollo de su sistema socialista. Para ello, se han realizado transformaciones para permitir una inserción en el complejo entorno que lo rodea. A partir de la realización del VII Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), <sup>2</sup> se llevo a cabo un proceso de renovación de sus procedimientos, mecanismos y estructuras para mejorar la gestión económica y social del país. Esto conllevo a un cambio en las características de muchos tipos de trabajo.

Una de estas características de trabajo fue la apertura y aumento de la labor por cuenta propia¹. En Cuba, esto se constituye como una de las formas de gestión económica que permitirá el desarrollo acelerado de la economía en un período de tiempo corto.³ Esto condicionó y permitió un incremento considerable del número de trabajadores por cuenta propia. Generado por personas que se han visto sin empleo y/o necesitan incrementar sus ingresos.

De modo que, un sector que antes era mínimo en la población, tomo importancia. Ha cobrado un auge que, no vale solamente que los propietarios de los negocios deben garantizar la calidad de los productos, sobre todo en sectores muy competitivos, sino también deben garantizar la integridad de los productos, principalmente en los alimentos porque el departamento de Higiene y Sanidad así lo exige. A la par la Seguridad Social debe asegurar las condiciones laborales para la protección de estos trabajadores. Por lo nuevo del modelo, no hay una preparación y reglamentación adecuada para su protección.

En la Convocatoria al XX Congreso de la Central de Trabajadores de Cuba<sup>4</sup> se planteó como prioritario, en las tareas del movimiento sindical: representar y defender los intereses de los trabajadores del sector no estatal, así como exigir su remuneración justa y adecuadas condiciones de trabajo. En octubre del 2014 fueron emitidos, al menos 10 decretos y más de 60 resoluciones oficiales en el marco de reformas, en varios casos normativas relacionadas con la ampliación y desarrollo de las ocupaciones autónomas. Hasta el momento, no se ha emitido una normativa o legislación de la SST para las condiciones específicas de este sector.

Con base en lo anterior, se realizó un diagnóstico de la situación de la SST para el sector no estatal en el municipio Moa. En este territorio, por ser de un amplio desarrollo industrial, se presta especial atención a la SST como motor impulsor de la prevención de accidentes y la calidad de vida de los trabajadores.

Entre los objetivos principales de la investigación se planteó brindar información a los organismos de la Administración Central del Estado, los Órganos del Poder Popular, en especial a los cuerpos rectores del Sistema de Protección e Higiene del Trabajo que son el MTSS, el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y el Ministerio del Interior (MININT), los que pueden incidir en la toma de decisiones para el fortalecimiento y perfeccionamiento de los mecanismos de inspección estatal y sindical.

Es parte de un estudio llevado a cabo por un Especialista de SST a los alfareros y torneros para conocer hasta qué nivel se utilizan los medios de protección, cuyos principales resultados encontrados fueron: existe falta de especialización en los recursos de que se dispone para la actividad y no existen locales habilitados para la provisión de los recursos. También se tuvo en cuenta un análisis realizado en el año 2014 sobre la evaluación de riesgos a los carpinteros del sector no estatal del municipio<sup>5</sup> del que se conoce que las bajas al régimen tributario tienen sus principales causas asociadas a problemas de salud y falta de materias primas. Ambos estudios se limitaron a pocas actividades en el sector y se limitaron a utilizar como técnicas de recopilación de datos la entrevista no estructurada, por lo que se hace necesaria la aplicación de métodos teóricos. No obstante, a sus limitaciones, ratifican los supuestos que generaron esta investigación.

El diseño del diagnóstico propuesto para cumplir con el objetivo responde a la percepción de los trabajadores respecto a elementos como capacitación, las condiciones de trabajo que poseen y la atención que reciben por los organismos de administración pública y estatal.

### **MATERIALES Y MÉTODOS**

El diagnóstico de la SST en el sector no estatal constituye un punto de partida para el mejoramiento de la gestión de riesgos laborales, pues permitirá determinar los principales problemas que afectan su desempeño en la actividad de la SST. El diseño de este procedimiento obedece a las necesidades del estudio y persigue familiarizarse con la actividad cuentapropista en la zona en cuestión, se puede aplicar en cualquier territorio del país, pues intencionalmente es flexible a las características de cada uno. Se estudian tres elementos fundamentales: involucramiento con los organismos que rigen y controlan la información del comportamiento de la actividad y caracterización de la misma en el territorio, un diagnóstico inicial en búsqueda de síntomas que se puedan asociar a mal funcionamiento del objeto de estudio y la evaluación final donde se pretende un acercamiento a la situación real. De manera general, se aplicaron los siguientes métodos cualitativos y cuantitativos:

### El Método Delphi<sup>2</sup>

Se aplica con el propósito de escoger las actividades o áreas a las que aplicar la encuesta de modo que se obtenga una visión panorámica de las situaciones que más pueden repercutir negativamente en la calidad de vida de los trabajadores de este sector. Luego se realizó un proceso iterativo de rondas a los expertos evitando la 2 El método de Delphi consiste en la selección de un grupo de expertos a los que se les pregunta su opinión sobre cuestiones referidas a acontecimientos del futuro. Las estimaciones de los expertos se realizan en sucesivas rondas, anónimas, al objeto de tratar de conseguir consenso, pero con la máxima autonomía por parte de los participantes. Por lo tanto, la capacidad de predicción de la Delphi se basa en

la utilización sistemática de un juicio intuitivo emitido por un grupo de expertos.

 $<sup>^{\</sup>rm I}$  Cuando se utiliza el término y sus conjugaciones, se refiere al sector no estatal en las condiciones de Cuba.

interacción, para obtener el consenso más confiable de opiniones respecto a las actividades o áreas que mostrarían de forma más evidente la situación.<sup>6</sup>

#### Método de Kendall

Se aplica para conocer si existe concordancia entre el criterio de los expertos. En este caso no se realizó fiabilidad por encuestas validadas de similar índole.

### Aplicación del instrumento

El diseño de la encuesta <sup>7</sup> tuvo un total de 27 preguntas clasificadas como se muestra en la Tabla 1.

### Validación del instrumento

El SPSS for Windows para hacer el análisis de fiabilidad. Para el

Tabla 1. Estructura de la encuesta.

Tipo de información	Cantidad	Información relacionada con
Información general	4	Segmentación, producto o servicio, ubicación, trabajadores contratados(si los tiene)
Conocimiento de la legislación	3	Regulaciones que conocen y cumplen respecto a la SST, organismos que regulan la SST
Índices de rotación	3	Estabilidad en el trabajo, causas, remuneración salarial
Nivel de sindicación	3	Interés en afiliación, beneficios, asesorías recibidas
Capacitación	4	Políticas sobre información del personal, presupuesto para capacitación, tipo, participación de trabajadores en selección de programas, impacto, resultados.
Obligaciones hacia la SST	3	Posesión de medios de protección personal, condiciones de desempeño de su actividad, exigencias de las autoridades estatales
Existencia de riesgos	4	Situaciones de peligro en su puesto o actividad, riesgos a los que se expone
Consecuencias de la baja o ninguna atención a la SST	3	Existencia de accidentes e incidentes en el puesto de trabajo, certificados médicos y bajas: causas

procesamiento de la encuesta se utilizará el software SPSS 15.0 for Windows que permitirá realizar el análisis de fiabilidad<sup>3</sup>.

### **RESULTADOS**

#### Etapa I. Involucramiento y caracterización

El personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)<sup>4</sup> mostró gran interés en la realización de la investigación. Fue suministrada información competente al estudio como: Análisis anual del Trabajo por cuenta propia (TPCP) de diciembre del 3 El criterio para la fiabilidad de la encuesta se valida si α Cronbach≥0,75 el criterio de los trabajadores concuerda y es confiable.

4 Organismo a quien se le encarga la determinación de las actividades que pueden realizarse por cuenta propia, así como las regulaciones sobre quienes pueden ejercerlas, los requisitos para ello, el ordenamiento y control de dichas actividades.

personalizados según actividad, informes de titulares con trabajadores contratados, desglose por sexo, plan de actividades anual y planes de capacitación. Todas las resoluciones que rigen el trabajo por cuenta propia y la Gaceta Oficial del 6/09/2011.8 En la caracterización del territorio se hizo énfasis en las condiciones que generan masividad en algunas actividades por cuenta propia. Los elementos más relevantes son visibles en las partes siguientes de este informe.

2015, informes de personas vigentes por actividad, informes

### Etapa ll. Diagnóstico inicial

Los encargados del control del comportamiento de las bajas, suspensiones y certificados médicos, no investigan las causas, por lo que es imposible controlar el comportamiento de la accidentalidad, incidentes o enfermedades que pueden tener su raíz en la práctica de la profesión. Se planifican capacitaciones, al menos, dos veces al año que resultan insuficientes, de las que no existen registros. Se reconocen normas sobre cómo inscribirse, qué trámites realizar, cómo lograr la protección de la seguridad social, qué derechos poseen y los de la maternidad de la mujer en esta condición laboral.<sup>9</sup>

### Método Delphi: Autovaloración de los expertos

En la fase inicial la selección de expertos<sup>5</sup> se realizó partiendo de la posibilidad de 10 candidatos teniendo en cuenta experiencia en la actividad, en el sector y el trabajo en investigaciones anteriores de semejante índole. <sup>10</sup> El coeficiente de competencia (K) de experto se calculó considerando su autovaloración acerca de su experiencia (Kc: coeficiente de conocimientos) y las fuentes que le permiten argumentar sus criterios (Ka: coeficiente de argumentación). A partir de la Fórmula:

$$K = \frac{K_c + K_a}{2} \tag{1}$$

Donde:

Kc: escala de 0 a 10 multiplicado por 0.1, "0" indica no tener ningún conocimiento. Ka: evaluación del experto en alto, medio o bajo.

Se procesaron los resultados y seleccionaron los expertos con un coeficiente de competencia alto  $(0.8 \le K \ge 1.0)$  de los cuales quedaron 8. Como resultado, un total de 5 expertos de las áreas de la SST, 1 académica y 2 del trabajo en el sector no estatal que aportaron sus criterios sobre las áreas a evaluar prioritariamente.

## Método Delphi: Análisis de la valoración de aspectos

Para un total de 204 actividades que se desarrollan en el municipio con un total de 1556 trabajadores inscritos; fue enviado un listado a cada experto por la Selección del Grupo de Análisis donde se tuvo en cuenta las actividades que mayor demanda tienen en el territorio y a su vez las que más inciden históricamente en el comportamiento negativo de los aspectos que se evalúan en la SST, estas fueron: Albañil, (25), Barbero (47), Carpintero (27), Carretillero o vendedor de productos agrícolas (128), Comprador vendedor de discos (50), Elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas de forma ambulatoria (96) y

<sup>5</sup> Los métodos de expertos utilizan como fuente de información a un grupo de personas que se supone poseen conocimientos teóricos elevados de la materia que se va a tratar.

en Cafetería (21), Electricista (1), Lavandero o planchador (19), Limpiabotas (64), Manicura (53), Mensajero (13), Modista o sastre (25), Operador compresor de aire, ponchero o reparador de neumáticos (20), Peluquera (37), Trabajador doméstico (21), Plomero, Productor o vendedor artículos varios de uso en el hogar (71), Productor vendedor o recolector vendedor de artículos de alfarería u otros materiales con fines constructivos (3), Productor vendedor de calzado (10) Recolector vendedor de recursos naturales (31), Recolector-vendedor de materias primas (26), Relojero (13), Reparador de colchones (11), Reparador de equipos eléctricos y electrónicos (16), Reparador de paraguas y sombrillas (12), Soldador (22), Tornero (9), Zapatero remendón (29), Cafetería de alimentos ligeros (86), Agente de telecomunicaciones (103), Herrero (1), Servicio de construcción, Reparación y mantenimiento de inmuebles (10)<sup>6</sup>.

El orden de importancia fue de mayor a menor muy necesario (5), bastante necesario (4), necesario (3), poco necesario (2) e innecesario (1). Luego de la entrega del grupo de análisis, se realizó la segunda ronda para ratificar la opinión con respecto a los criterios, se analizaron las respuestas de los expertos identificándose las áreas en que se mostraron de acuerdo y aquellas en que difirieron. Se les envió una vez más, de manera resumida, todas las respuestas a los expertos solicitando que completaran el cuestionario respecto a las opiniones diferentes. Finalmente, después de cinco rondas se estabilizaron las respuestas.

Según los criterios y consideraciones se decidieron encuestar los puestos: albañil, carpintero, carretillero o vendedor de productos agrícolas, electricista, peluquera, plomero, productor y vendedor de artículos del hogar, tornero, herrero, servicio de construcción, reparación y mantenimiento de inmuebles. En total son 313 trabajadores ubicados en plantilla en el municipio. Los puestos que no se tuvieron en cuenta fueron por la baja repercusión que tienen en la SST con respecto a estos, por haber poco personal en esas actividades o por tener elementos implícitos en las actividades seleccionadas.

### Método de Kendall: coeficiente de concordancia

El nivel de concordancia entre los expertos se determina por el coeficiente de concordancia (W) determinado por la ecuación:

$$W = \frac{12 \times \sum \Delta i^2}{m^2 \times (k^2 - k)} \tag{2}$$

Si se cumple W>0.5 la opinión de los expertos es confiable y concuerda. En este caso, el coeficiente de concordancia calculado es de W= 0.87. Los elementos planteados tienen significación y son suficientes.

### Etapa III. Evaluación de la situación de SST en el sector no estatal

De los 313 trabajadores planificados se realizó la encuesta a 189, aproximadamente el 60 % de la población planificada. Las causas fueron: los servicios en algunas de las actividades se prestan en otros lugares fuera del municipio, los puestos de trabajo son ambulatorios y es muy difícil localizar a los trabajadores, la falta de interés de muchos adscritos que perdieron el modelo de encuesta o simplemente no les interesó participar.

6 Los números encerrados entre paréntesis en este párrafo denotan la cantidad de trabajadores por actividad.

A partir de la aplicación de la encuesta se procesaron los resultados siguientes:

### Conocimiento de la legislación

Estas personas no tienen conocimiento, en su mayoría, de la legislación que rige la protección a la salud del trabajador y su seguridad, y los beneficios que podría aportarles porque no existen fuentes de información; por tanto, poseen dificultad en el momento de hacer valer sus intereses en el cumplimiento de políticas, estrategias y reglamentación que establece nuestro país para la protección al hombre. El 21 % tiene conocimiento muy esquemático de la legislación, nociones muy generales del Código de Trabajo porque anteriormente trabajaban en empresas estatales. De manera general, consideran que es un tema muy complicado y difícil de comprender. Su meta esencial es la obtención del ingreso y no emplearán su tiempo en distracciones.

### Índices de rotación

En el criterio de los entrevistados las fuentes generadoras de empleo son inestables y de poca remuneración. Entre las causas de bajas que mencionaron se encuentran en 31 % los bajos ingresos, por problemas de salud 14 %, cambio de actividad 20 %, problemas personales 13 %, incorporación al empleo Estatal 6 %, equipos rotos 3 %, falta de materia prima 9 %, fallecimiento 1 %, alto impuesto 3 %. Estos resultados podrían asociarse a problemas de materiales, económicas o de infraestructura, pero a su vez, también podrían tener raíz en problemas asociados a malas posturas, falta de condiciones laborales y accidentalidad. Nivel de sindicalización.

Aun cuando un 93 % se encuentra afiliado al sindicato plantean inquietudes como la ausencia de beneficios en caso de la ocurrencia de un incidente de trabajo, pues la remuneración correspondiente no es cubierta por el seguro; por tanto, existe inconformidad de asociarse a un sindicato si solo se recibe ayuda en caso de incapacidad laboral transitoria y licencia de maternidad. Aunque también es necesario señalar que en caso de certificado médico se le paga el 75 % correspondiente a su salario. Aun así, esto es una causa de las que ocasiona bajas en el nivel de sindicalización.

### Capacitación

En este sector no existen políticas claras en relación con los procesos de capacitación y formación del personal por dos razones fundamentales: por los costos y por la falta de conciencia y desconocimiento de los afiliados de su impacto en la productividad, se encuentran renuentes a la capacitación porque consideran que no necesitan ayuda. El 80 % de la población entrevistada manifiesta desinterés y falta de capacitación. Aunque sí se realizan actividades formativas para sus trabajadores, como talleres y cursos programados por el MTSS. Los temas en los que manifiestan haber recibido capacitación son: Reglamento sobre el ejercicio por cuenta propia, Nuevas regulaciones urbanas, Decreto Ley 272 y Resolución 240 Normas y Regulaciones y la Ley 315 sobre infracciones; estas capacitaciones manifiestan haberlas recibido los trabajadores de la construcción y los que trabajan con productos artesanales.

### Obligaciones hacia la SST

El énfasis se encuentra hacia otras áreas. En caso de realizar una actividad sin los medios de protección adecuados, se ejecuta por

el beneficio económico, aunque sea a corto plazo. Existe baja apreciación de los costos de un accidente y sus consecuencias para la integridad física. Los controles realizados por los Órganos de Inspección Estatal se centran en los medios de obtención de materias primas y la posesión de licencias. En un 46 % se tiene experiencia en la actividad que realizan según su opinión.

### Existencia de riesgos

Los hornos criollos son fabricados por los cuentapropistas elaborados por blogs de camión, platos fundibles, carritos y no poseen parrillas de madera. En el caso de los hornos estándares o industriales el 80 % no se encuentran aterrados o no posee aislantes lo que trae consigo el riesgo de electrocutarse en caso de un pase de corriente o fuga, no tienen gafas protectoras en su mayoría y trabajan sin resguardo de maquinaria. Los guantes que se utilizan no son especializados para las diferentes actividades. En el caso de los horneros no poseen petos. En los lugares fijos de trabajo no se utilizan señalizaciones, verificación o identificación de los riesgos en el trabajo. Existen quejas por la inexistencia de un mercado mayorista para la obtención de los medios de protección y herramientas de trabajo a precio asequible.

### Consecuencia de la baja o ninguna atención a la SST

Un caso, manifiesta haber recibido una cortadura en la elaboración de alimentos para la que no poseía guantes. Existen casos no reportados de quemaduras en el trabajo con máquinas rústicas para la elaboración de artículos del hogar. En algunas encuestas notifican cambio de actividad debido a la inexistencia de medios para el desarrollo de la actividad. Han existido quejas de los clientes en la realización de las actividades por incidentes relacionados con malos procedimientos en la realización de las actividades que han podido acaecer una situación de peligro.

#### Validación del instrumento

Los resultados de fiabilidad de los datos de las fuentes se muestran en la siguiente tabla, donde se muestra la integridad de los datos. Los datos estadísticos de fiabilidad para el análisis de 27 elementos muestran un  $\alpha$  de Cronbach= 0,790. El valor es positivo debido a una covarianza promedio entre los elementos positiva negativa, lo cual garantiza los supuestos del modelo de fiabilidad.

### **DISCUSIÓN**

En el presente estudio, se analizó la situación actual que presenta en el municipio Moa la SST para el sector no estatal. Para ello se utilizó un diagnóstico donde fue elemental la precepción de los trabajadores de su preparación al respecto, el uso de los componentes de la gestión de la SST en su modo de actuación profesional, así como en las exigencias actuales al respecto por las entidades que regulan la actividad.

Los estudios precedentes Torres<sup>5</sup> y los controles empíricos realizados por el Especialista de SST del MTSS advierten problemáticas alrededor del tema, aun con limitaciones a determinados puestos de trabajo del sector denotan la importancia de realizar un diagnóstico integrado de la situación con fines de obtener una información como punto de partida para el accionar intencionado y eficaz en tal dirección.

El porcentaje de la población encuestado se considera una

cantidad representativa de la población, así como los análisis estadísticos permiten confirmar la validez de la misma. Es válido aclarar que, aunque el procedimiento es aplicable a cualquier contexto, no necesariamente debe existir una situación homóloga en otros territorios del país, debe considerarse las condiciones específicas de cada región que propiciarían el desarrollo de otras actividades, en cuyo caso se debe variar la proporción de la población encuestada atendiendo esta composición y el impacto en los renglones del territorio.

El desconocimiento de la legislación es una situación generalizada, que adolece la preparación de los trabajadores, en su minoría dominan elementos muy esquemáticos o no les interesa conocerlos, esto condiciona también que no exista una demanda hacia la capacitación e incluso la inclusión del concepto de prevención por carencias cognitivas, tal como reafirman en las áreas del conocimiento en las que han sido capacitados.

La situación de los medios de protección personal es precaria, y se agrava aún más si se compara con la creación de equipos rústicos de trabajo para los cuales no se mide profesionalmente los indicadores de riesgos a los que someten a los trabajadores, no se conocen el impacto específico de la exposición a los mismos para la vida de ellos que pueden considerarse situaciones peligrosas en el corto, mediano y largo plazo.

El impacto en la fluctuación laboral detectado, en base a evidencias es mínimo, pudiendo estar condicionado por la inexistencia de reportes de accidentes, la investigación de incidentes o de las causas de impago por certificado médico o baja.

El estudio pudiera estar limitado a cuestiones perceptibles solo por los trabajadores, debido al método utilizado para la recolección de la información así como el análisis de datos, sin embargo, para el interés de la investigación confronta la realidad procedente de diferentes actividades y existe una correlación o congruencia en los resultados.

### **CONCLUSIONES**

La SST en el sector no estatal, hasta el momento, no se ha concebido como área de protección a la calidad de vida, protección y salud del hombre; que en la actualidad constituye una inversión y no un costo. El desconocimiento de los beneficios que reporta una buena gestión de la SST por parte de los trabajadores, condiciona que no exijan los recursos necesarios para el desempeño de sus actividades a modo que se perfeccionen los mecanismos de control intencionadamente a esta área. La no posesión de los medios adecuados ha ocasionado incidentes por riesgos para la salud física de los trabajadores, pero no se conoce el nivel de gravedad porque no se investigan los accidentes ni las causas que generan los certificados médicos. Entre las áreas menos atendidas de la SST se encuentra la posesión de medios de protección personal, las regulaciones que norman el TPCP y la capacitación por renuencia de los adscritos. La existencia de riesgos se presenta como en cualquier otra situación de trabajo, pero no se toman medidas para reducirlos o eliminarlos como la valoración y/o identificación por desconocimiento o porque la tendencia actual es no considerarla una actividad prioritaria de atención.

## **REFERENCIAS**

- 1. Constitución de la República de Cuba. Código Civil Ley N0 59, Capítulo VII. Artículo 49 y 50. Asamblea Nacional que sesionó el 16 de Julio de 1987. Publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria; 15 de octubre de 1987.
- 2. III Pleno del Comité Central del PCC. Documentos del 7mo. Congreso del Partido. Respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular; 1 de junio de 2017.
- 3. Partido Comunista de Cuba. Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista; Julio del 2017. Capítulo I. Artículo 91-96. 7p
- 4. Central de Trabajadores de Cuba. Convocatoria al XX Congreso de la CTC; 14 de marzo del 2014. Disponible en: http://www.trabajadores.cu/xxcongreso/.
- 5. Torres VB. Evaluación de riesgos laborales en los talleres de carpintería del sector no estatal de Moa. Trabajo de grado. Facultad de Metalurgia y Electromecánica, Universidad de Moa; 2014.

- 6. Astigarraga E. El método Delphi. San Sebastián: Universidad Deusto; 2008. Disponible en: http://www.prospectiva.eu/curso-prospectiva/Metodo delphi.doc.
- 7. Martidanza S. Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Presentación de Microsoft Power Point. Universidad de Camagüey, Cuba; 2014.
- 8. Ministerio de Justicia de la República de Cuba. Gaceta Oficial No 029 Extraordinaria; 7 de septiembre del 2011. Disponible en: http://www.gacetaoficial.cu/.
- 9. Radio Cadena Agramonte. Nuevas regulaciones para el trabajo no estatal en Cuba; Publicado el 22 de mayo del 2018. Disponible en: http://www.cadenagramonte.cu/articulos/ver/72155:nuevas-regulaciones-para-el-trabajo-no-estatal-en-cuba.
- 10. González GA, Garza RR. Aplicación de las técnicas multicriteriales en la evaluación y selección de proveedores. Rev Ingeniería Industrial. 2003; XXIV(2): 34-39.